en sus principios el tolerantismo religioso; pero que no los vierta como axiomas del gobieno, porque solo lograria enagenarle las voluntades de un pueblo que ama el Catolicismo, no por sus preocupaciones, como dice él mismo, sino por la incontrastable verdad que en él resplandece, por los inmensos beneficios espirituales y sociales que derrama; porque su adopcion de buena fé es el mas firme apoyo de los gobiernos; porque el Catolicismo esclusivo afirma la paz de las familias, conserva la tranquilidad pública, y encadena suavemente los deberes de los súbditos hácia sus gobernantes, asegurando fuertemente los que estos tienen para con aquellos; porque el Catolicismo no deja impunes los vicios de los poderosos cuando castiga los de los infelices; porque el Catolieismo condena severamente el inicuo comercio de la esclavitud de los hombres, que á todos ama igualmente como hermanos en Jesucristo; porque en fin, él enseña como principio de fe, inculca como máxima fundamental de la Religion, y mantiene como basa del Cristianismo esa sublime caridad que hace hermanos á los enemigos, que forma de tados los pueblos de la tierre un solo cuerpo, y que busca el alivio y consuelo de los desgraciados que sufren por su misería, que padecen por sus debilidades, que sienten el desprecio de aquellos a quienes no anima el verdadero espíritu del Catolicismo Si pues están incultos nuestros desiertos, si nos vienen á disputar con las armas en la mano nuestros feraces terrenos, que podriames ofrecer en concepto del Sr. la Rosa, á los desdichados de todo el mundo sin comprometer nuestra nacionalidad; respondan de esta desgracia esos políticos que no han acertado á dar leyes adecuadas de colonizacion; pero no la Iglesia, que sin cooperar por su parte, ha visto admitir el ingreso de personas de todo género de creencias religiosas, de aquellos males respondan esos legisladores á quienes nunca los respetos debidos á la Religion han servido de obstáculo para atacárla en sus fueros, en sus libertades é inmunidad

pero que no teniendo bastante firmeza ni poder para reprimir los desórdenes de la administracion, no han podide proteger una abundante inmigracion que habria poblado nuestro vasto territorio si sin necesidad de la tolerancia de cultos se hubieran proporcionado las garantías del orden, de la justicia y de la propiedad, y no el Catolicismo que ha visto hollados sus fueros, ocupados sus bienes, y que míl veces lo ha sufrido sin oponer ni aun el uso de sus armas, por la paz, por la armonía y por el bien de los pueblos; respondan en fin, de esta invasion y de sus inmensas y tristes consecuencias los que colonizaron á Tejas con familias destituidas de simpatías para con México, con familias de distintas religiones, con familias de la república vecina, con vandidos enviados para preparar la ocupación del territorio mexicano; esos que no se detuvieron en admitir de hecho la tolerancia en la colonia de Tejas; esos cuya política no alcanzó los cálculos previsores del gabinete de Wasinthon; esos, y no el Catolicismo, respondan de las víctimos mexicanas, de los muchos millones gastados, del honor mexicano que ha sufrido reveses; respondan pues aquellos políticos, y no el Clero, que no ha tenido parte en esta política; ellos, y no el Catolicismo que, debiendo ser el único, fué confundido en la admision simultánea de todas las creencias en esa colonizacion eternamente funesta á la nacionalidad y al Catolicismo.

Mas en cuanto á la tolerancia de cultos, yo debo ser mas esplícito y emitir los conceptos de mi conciencia; por mas que choquen con el espiritu del siglo y la licencia reinaute. Diré pues que la Iglesia nunca consentirá la tolerancia: diré que si se invoca como un principio de civilizacion y de engrandecimiento, esto es ó un engaño ó un falso halago; que aunque la tolerancia trajera algun progreso social, sea el que fuere, no debe procurarse poniendo en peligro las conciencias y orillando al camino de la perdicion muchas almas, y á la sociedad toda á un trastorno funestísimo: diré, repitiendo

las frases del Ex mo. Sr. Presidente, que el Clero no debe consentir que se erija altar contra altar: diré que los Pastores de la Iglesia que deben ser custodios fieles del rebano que la Divina Providencia les encomendó, se harian reos si no clamaran en contra de la tolerancia, que vendria ál quitarles por la seduccion y el espíritu de novedad, algunas obejas de que deben dar cuenta: diré que el gobierno, estando cierto de la verdad de la Religion nacional, sin abandonarla, no puede tolerar ninguna otra: diré en fin, que si por desgracia llegan á realizarse las predicciones políticas del Sr. Rosa sobre este punto, entonces sí deberémos considerar consumada la ruina de la República, porque, como el mismos Sr. anuncia al fin de su circular, con la tolerancia la Religion Católica no seria tolerada; yo agregaré que el decreto de tolerancia de cultos, seria sin duda el de una persecucion decidida, aunque encubierta contra la Religion Católica, y entonces si se perderá la obra evangélica de los Quirogas, las Casas y Sahagun.

Mas en punto tan capital vo no puedo omitir la manifestacion de unas verdades que defenderán al Clero de las injustas imputaciones que le hace la circular, al mismo tiempo que podrán ser en alguna vez útiles á la administracion públca si se convence de su verdad. ¿Por què, preguntaré si se han despreciado los medios eficaces quella Religion nos ha proporcionado para procurar con la propagacion del Evangelie la civilizacion de los pueblos, por qué á ella se culpa de la falta desprogresos en el órden social? El antigno sistema de misiones, cuya utilidad se confirma por la esperiencia de muchos años, es el mas eficaz para lograr los adelantos cuya falta justamente se deplora. ¡Quién ignora que esos pobres misioneros, easi sin auxilio, afrontando todos los peligros y trabajando con una admirable constancia y el mas completo desinteres, han predicado la doctrina de Jesucristo, y con ella han suavisado las costumbres de los bárbaros, los han reducido á la vida social, y les han ensenado las artes, con

curos instrumentos van cargados por los desiertos buscando esas tribus abandonadas á su propia ferocidad? Así han conquistado para el Cristianismo y para la civilización naciones enteras, ¡Quien ignora que los misioneros apostólicos, por medio de sus penosas tareas y sufriendo, ya privaciones, ya padecimientos, con la luz del Evaogelio han logrado reducir a una vida reglada por las máximas religiosas y políticas innumerables tribus, que nunca pudieron domar les esfuerzes de las armas? ¡Quien ignora que la predicación de los misioneros cristianos ha recogido fratos tan copiosos y útiles, así para la Religion como para la humanidad, y que merced á los afanes de unos cuantos celesos celeciásticos, se han aprovechado millares de hombres, que sin ellos, ó habrian devastado pueblos y ciudades, ó habrian sido víctimas perdidas en los combates? Restituyanse csas misiones, aprovéchense las lecciones de la esperiencia y las instituciones de la Religion, y entonces, sin herir la fibra delicada de una nacion católica estableciendo la confusion del tolerantismo religioso, se salvarán nuestras estensas fronteras de la devastacion de los bárbaros, se establecerán colonias de nuestros mismos naturales, se aumentará la agricultura y las artes, y sobre todo, se propagará el Evangelio, fuente inagotable de beneficios sociales. No se olvide que las misiones ensenan tambien cuanto los hombres necesitan para vivir en sociedad; no se olvide que es mas eficaz la dulzura de la doctrina evangélica por su fuerza moral, que la material de las armas. He aquí un remedio de los males que deplora el Sr. Rosa, mas ciérto, mas facil y sin inconvenientes; que vindica á la Religion de la acusacion que le hace de la falta de colonizacion, y que aprobará una inmensa mayoría de mexicanos, en vez de la tolerancia que les presenta, y que llorarian "como el colmo de las desgracias que nos rodean en estos dias de infortunio y de expiacion de los errores que todos hemos cometido."

Esta intima persuacion en que está todo el Clero, la horro-

rosa idea que el eclesiástico tiene de la esclavitud que l'astima su corazon lleno de lenidad, porque sigue el espírtu caritativo del Redentor, y dulce porque es mexicano: la espantosa idea, digo, de ver tratados como béstias á nuestros hermanos hijos todos de Dios; el temor poderoso de que "la clase indígena, prédilecta del Cléro, perseguida por los invasores, privada de sus bienes, amenazada de la esclavitud" y herida en su Religion, "huya á las montañas, y recobrando su antigua rudeza por el abatimiento de la miseria, olvide al Dios que derramó su sangre por todo el género humano," y se pierdan tantas almas, y el fruto apostólico de tantos años; la vergüenza, en fin, que el Clero tendria de ver convertida en colonia una patria que quisiera ver competir en gloria y poder con las primeras naciones del mundo; todo esto, todo inspira al Clero el mas vehemente deseo del triunfo de nuestras armas: y afirmado en tales principios, continuará empleando el influjo que el amor del pueblo le proporciona para escitar el espíritu nacional y procurar la union y la paz. De que estos sean nuestros sentimientos, buen testimonio es la esposicion que a mi ingreso al gobierno de la mitra, dirigi a los diocesanos de este arzobispado, antes que el Sr. la Rosa ocupase el ministerio; y lo serán tambien la multitud de sermones predicados en las rogaciones públicas, en que se ha escitado á la penitencia, á la caridad, á la union y á la debida resistencia á la invasion estrangera.

Así vé V. E. que no solo estaban prevenidos los deseos que manifiesta la circular del Sr. la Rosa, sino que, siendo tan pública, tan patriótica y leal la conducta del Clero, es sensible se le haya lastimado en la fibra mas delicada, con especies que pudieran desanimarlo, si no fuera tan patriota; y si por fortuna no hubiera aparecido á pocos dias, haciendo un contraste consolador con esa circular, que recomienda la tolerancia de cultos, el Manifiesto del Esmo. Sr. Presidente, en que espresamente se reprueba la tolerancia

religiosa, y se presenta como uno de los mas temibles ma les para el país. El Clero bendice al Todopoderoso, por que ha inspirado estas ideas al Exmo. Sr. Presidente, en ya respetable voz tendrá éco en todos los confines de la República; y se considerará ya la circular del Sr. la Rosa no como el sentir y opinion del gobierno, sino como la privada de un ministro.

Paso ahora á contestar sobre las prestaciones pecuniarias del Clero, que el Sr. Rosa considera que no han sido proporcionadas á la cuantía de sus recursos; que cree deben ser superiores en proporcion á las de las otras clases, y que los califica sin otro mérito, que el de un deber en beneficio del pueblo. No es, Sr. Exmo., una nota oficial el documento oportuno en que se refutan las especies con que se quieren desnaturalizar los bienes de la Iglesia; por esto yo solo haré algunas indicaciones en cumplimiento de mi deber.

Esos bienes que el Sr. Rosa llama del Clero, no son sino de la *Iglesia*; podrán los individuos del Clero no merecer otras consideraciones que las de un particular, así en la proteccion de su propiedad, como en la imposicion de contribuciones; pero á la *Iglesia* por su orígen y carácter, por su naturaleza y objeto, se le deben otras muy superiores; ella contribuye sin embargo, porque existe en la sociedad humana, á la formacion del tesoro público, pero no debe ser destruida su propiedad, como que no es del César sino de Dios.

Se pondera la cuantía de estos bienes sin reflexionar, que cerca de medio siglo de ataques los han reducido al estado de no cubrir hoy todos sus objetos, y aun haber disminuido el culto divino. Son muchos considerados en masa, como lo serian unidos todos los de la clase agrícola, por ejemplo; pero considerando su aplicacion, son bien escasos. Los bienes eclesiásticos se consideran de gran cuantía, porque

no sa reflexiona, que el Clero no es una familia, sino una clase numerosa de millares de personas de ambos sexos, todas pertenecientes al pueblo, de cuya masa se separan para · xagerar sus riquezast no sé refl-xiona que esas personas eelesiásticas son el sostén y auxilio de mil y mil familias que no son eclasiesticas: no se reflexiona que ese Clero contribuye á los gastos públicos, sufriendo como los demas, los impucetos del mero consumidor y todos los generales, y que contribuye ademas, con las exacciones que se hacen a los bienes eclesiásticos bajo este nombre: no se reflexiona que al miserable capellan que tiene por congrua ciento y cinenenta pesos al año, paga la contribucion sobre los capitales impuestos: no se reflexiona en fin, que los bienes de la Iglesia no están destinados esclusivamente á la mantencion de clérigos, religiosos y religiosas; que una parte se destina al culto de Dios y debida decencia de los templos, otra al sostenimiento de hospitales, casas de espósitos, cole. gios, escuelas y otros establecimientos de beneficencia, que en todos tiempos sostiene con munificencia la Iglesia, 'siguiendo el espíritu del Evangelio, segun el cual la mejor inversion de los bienes eclesiásticos es" el culto de Dios primero que todo, "el socorro de las miserias y alivio de las necesidades de los hombres;" y otra parte para la decente sustentacion de los ministros, la que es necesaria para la decencia del culto, que inspira el respeto á los ministros del altar, que les proporciona tiempo para desempeñar su ministerio, y les facilita el enseñar prácticamente las verdades del Evangelio. Distribuyénse pues, varios miles de pesos en todos estos sagrados objetos, no solo en una ciudad, sino en todas, en todos los pueblos, aun los pequeños; atiéndase á todos estos objetos de primera importancia, no solo en un templo, sino en cuantos existen; atiéndase á la mantencion de eclesiásticos, no solo de una iglesia sino de todas, y agréguese los gastos de administracion y otros necesarios; y se

verá matemáticamente demostrado, que esos bienes que se dicen inmensos, cuando se consideran en masa sin aplicacion y distribucion, no pueden disminuirse ya mas, sin acabar con los divinos oficios, con la subsistencia de los ministros; con la conservacion de casas de beneficencia, y en fin, con el culto público. Yo asi lo debo esponer á un gobierno que profesa el Catolicismo, que conoce su benéfica influencia en la sociedad, que ha jurado respetar y proteger á la Iglesia. Si despues de esta franca y leal manifestacion se quiereu sacrificar estos bienes, insistiendo en las ideas exageradas que se difunden para sincerar los ataques á la propiedad eclesiástica, mi conciencia estará tranquila, porque oportunamente levanté mi débil voz en desempeno del deber que me impuso la Divina Providencia.

Cuan sensible es al Venerable Clero despues de tantas privaciones y sufrimientos, despues de tantos sacrificios, que se le culpe de las calamidades! ¡Cuán sensible es á la Iglesia que se apresura siempre á dar la mano al gobierno, que ha partido con la nacion sus bienes, y desprendídose en su favor de lo mejor y mas florido, oir que se le acusa de no haber contribuido en proporcion á sus recursos! ¡Qué, no basta que se haya disminuido el Clero, porque se han destruido sus rentas? ¡No basta que los eclesiásticos pobres sufran descuentos en sus miserables capellanias, cuando no tienen completa subsistencia? ¿No basta que el Clero se haya resignado á ver enagenar los bienes eclesiásticos, lo que ninguna clase sufriria? ¿No basta que la Iglesia vea desaparecer las alhajas de los templos y los altares? ¡Ha de ser necesario que sobre este sacrificio sufra la inculpacion de que no ha hecho lo que debia? ¡Ha de ser necesario que sobre este sacrificio, como el Sr. la Rosa quiere, contribuya, proporcionalmente hablando, mucho mas que las otras clases? ¡Han acaso desaparecido para el Clero las reglas de justicia que norman la sender al amor a los saperdates evangences, fil el resp

designacion de impuestos? ¡Por [qué estrano principio se le exigen las cargas de la sociedad, y no se le otorgan ni las garantias ni la justicia, que son bases de toda sociedad? Preciso es, Sr. Exmo., que el Clero vea en esto una tendencia á su destruccion; preciso es que la Iglesia llore, porque se procura su aniquilamiento; preciso es que el Clero vea con profundo disgusto un documento oficial que prepara su persecucion, que lo presenta odioso ante el pueblo incauto, que mo está generalmente instruido de cuanto ha hecho, cuánto ha servido á su patria, con cuánto afan, con cuánta decision, cuán enteramente se dedica á salvar al pueblo, à socorrerlo, à aliviarlo porque el Clero es del pueblo y su hermano en Jesucristo; porque lo ama, porque atenderlo en todas sus necesidades es el constante objeto de sus deseos. No, no Sr. Exmo.; podrá escibirse mucho y con arte contra el Clero; pero el pueblo ve, palpa, entiende, conoce, y no olvidará nunca, que de los bienes eclesiásticos se mantienen esos hospitales, en que se dá alivio á los pobres, que no lo hallarian sino de la caridad de la Iglesia; no olvidará que de los bienes de la Iglesia se sostienen muchas escuelas en la capital y varios pueblos, en que los tiernos hijos de los pobres reciben educacion en utilidad de la República. No olvidará, ni puede ocultarsele, que la cuna recoge anualmente mas de trescientas víctimas de padres y madres desnaturalizados. No olvidara, ni puede menos de confesar, que la Iglesia ha sido con sus bienes el único banco de avio que ha fomentado la agricultura, el comercio y la industria. No olvidará que con esos bienes que se pretenden por algunos destruir y acabar, se mantienen módicamente esos eclesiásticos que saben acariciar entre sus brazos á los pobres, ya para conducirlos á una muerte cristiana, ya para separarlos de una vida criminal, ya para disminuir las congolas de su miseria. No, no se perderá de los corazones mexicanos el amor á los sacerdotes evangélicos, ni el respeto

á una Religion, en quien hallan seguros los goces que el hombre busca y solo la Religion le proporciona: permita V. E. este desahogo á mi dolor y del Venerable Clero; justo es que cuando he manifestado á V. E. nuestro sentimiento en la confianza de la Religiosidad y justificacion del Exmo. Sr. Presidente, le manifeste tambien los consuelos que endulzan nuestra amargura, y que sé por esperiencia, que encontrarán apoyo en el ánimo del supremo gefe de la nacion.

Sirvase, pues, V. E. manifestar à S. E., que el Clero mexicano siempre ha conservado su lealtad á la patria, y que jamas la desmentirá, sean cuales fueren las desgracias con que el Todopoderoso nos castigue: que el Clero mexicano, firme en sus principios católicos, nunca estimará como fundamento de la felicidad de su pais, la tolerancia de cultos, pues que el Catolicismo es esencialmente conservador de la sociedad civil, y apoyo sólido del engrandecimiento de los pueblos. Que el Clero clama y protesta con la libertad del ciudadano, con la energía del honor, y con la verdad de su ministerio, que ni la Religion, ni las inmunidades eclesiásticas, son la causa de los males que sin razon le ha imputado el Sr. Rosa; que el Clero, multiplicando con sacrificios sus esfuerzos, ha dado de los bienes de la Iglesia cuanto le ha sido posible; que esta cierta no hay muchos imitadores de su conducta en este punto, y por fin, que nuevas prestaciones estinguirán desgraciadamente el culto: que la Iglesia, aunque ha adquirido sus bienes por títulos onerosos, y no puramente gratuitos, como dice el Sr. Rosa, pues al adquirirlos contrajo graves y permanentes obligaciones que debe desempeñar el eclesiástico, ora de asistir diariamente á los divinos oficios, ora de administrar los sacramentos; ya de servir en alguna Iglesia, ya de sostener algun establecimiento de beneficencia, y así otros muchos deberes todos útiles al pueblo, todos necesarios á la Religion,

todos obligatorios, y que por todos consiguientemente es debida la retribucion; no obstante, la Iglesia sigue llenando aquellas obligaciones, sin embargo de que en gran parte esos bienes han vuelto al pueblo, al entregarlos al gobierno para objetos públicos, pues continúa sosteniendo el culto, cuidando de la administracion de los sacramentos, conservando y manteniendo los hospitales, casas de espósitos y establecimientos de beneficencia; y que en fin, el Venerable Clero, el Illmo. Cabildo y yo, esperamos que S. E., animado de verdadero amor patrio, de recta justicia y de sólida religiosidad, se dignará dar, á consecuencia de esta nota, un testimonio de lo que el Venerable Clero merece por su patriotismo, por sus sacrificios y por sus virtudes, a related sing us she habitated ob organish

Dios nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. México, Junio 15 de 1847. - Juan Manuel, Arzobispo de Cesarea. Exmo. Sr. ministro de Justicia y negocios eclesiasticos. va la contra del chance, pron la respectation munisterio, que ni la Religion, ni fas immenidades colemani

case, and in cousa de les males que sin regon le ha imputado of Sa Ross; que al Clivor maliphosado, con secritoias sus estierzes ha dado de los hieose de la letesta crenta le les sido posibles que esta cierta no bay muchos imitadores de su conductar en este panto, y por fant que nuevas prestaciones estinguiran desgraciadamente el cultor que la Inlesia, aunquerha adquindo ens bienes per titules onermos, y no guramente gratuites, como dice el Sir, Resui, pors al adquirirlos contrajo gravas y permitmentes obligaciones, que debe desempenar el colesistico, era de asitir distinuen-

de à los divinos oficios, eta de administrar les eseranestos: va do servir co olgun Iglesia, va de sostenec elgun astablecimiento de banefiorneia, y est otres muchos debe-

res vodes billes at pueblo todus necesarios a la Religion.

ESPOSICION

DIRIJE AL PUBLICO

JESUS LOPEZ PORTILLO.

GOBERNADOR QUE FUE

Del Bstado de Palisco.

E habia propuesto guardar silencio sobre mis actos como gobernador de Jalisco hasta que calmasen las pasiones, y me fuese posible reunir algunos documentos indispensables; pero al llegar à esta capital me he encontrado con mil especies falsas que circulan sin contradiccion, y que creo importante desvanecer antes que pase la oportunidad debida. Reservando, pues, para mejores circunstancias una esposicion mas amplia, me limitaré ahora á hablar sobre lo mas preciso en el sentido indicado.

Las gentes sensatas no hicieron el menor aprecio del pretesto á que los sublevados en Jalisco el 26 de Julio del año pasado. se acojieron para destruir el órden que existia. Ese órden se hallaba establecido hacia tres años; los pueblos del estado lo habian reconocido, y los mismos promovedores de la revolucion ejercieron diversos cargos públicos en virtud de las leyes constitucionales que despues atacaron. La multitud que poco entiende de teorías políticas ni de metafísica, correspondió perfectamente al grito que levantó un hombre resentido. Sobre este hecho se ha hablado mucho en el público, y no reproduciré por lo mismo sus detalles. La muchedumbre, repito, que no habria comprendido jamas la cuestion constitucional que se suscitaba, se lanzó violentamente contra la policía. Esa institucion, cuyo establecimiento procuré con empeño y con sacrificios, nada tenia de nuevo, ni mucho menos de opresivo. Los agentes que crié, no fueron sino una imitacion de los que en Méjico se llaman diurnos, con solo la diferencia de que los de Jalisco tenian mejores sueldos y estaban sujetos á un reglamento mas estricto, porque quise que fuesen personas de educacion y buenos modales, á fin de que al ejercer

su ministerio, esencialmente odioso, molestasen lo menos posible